

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2023-2024

Este cronograma de actividades formativas cumple con todos los requisitos que marca el Calendario de Actividades Docentes 2023-2024 aprobado en el Consejo de Gobierno del 24 de Marzo de 2023.

Se propone como comienzo de actividades lectivas para todos los cursos el 6 de Septiembre de 2023 y en base a esta propuesta:

Primer semestre: del 6 de Septiembre al 2 de Febrero (ambos inclusive)

1. **Actividades lectivas del 6 de Septiembre al 15 de Diciembre (ambos inclusive):**

1.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).

1.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

2. **Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 6 de Septiembre al 15 de Diciembre (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL.

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, en el caso de existir necesidades especiales, deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tablones de anuncios del centro, etc.).

3. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria): del 18 de Diciembre al 17 de Enero (ambos inclusive)

Pruebas de evaluación presencial (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 1ª convocatoria: 26 de Enero

4. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 18 de Enero al 2 de Febrero (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 28 de Junio.

Segundo semestre: del 5 de Febrero al 21 de Junio (ambos inclusive)

5. **Actividades lectivas del 5 de Febrero al 17 de Mayo (ambos inclusive):**

- 5.1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).
- 5.2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

6. **Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 5 de Febrero al 17 de Mayo (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, si hubiera necesidades especiales, deberán ser informadas a los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería) y, además, dichas horas computarán como horas presenciales a restar en esa semana de las horas de docencia asignada.

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual "Studium", en los tabloneros de anuncios del centro, etc.).

7. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria) del 21 del Mayo al 5 de Junio (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación presenciales (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha de entrega de actas 1º convocatoria: 14 de Junio

8. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 6 al 21 de Junio (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Calendario TFG curso 2023-24

| Propuesta y asignación de Temas | |
|---|---|
| Del 3 al 14 de Julio de 2023 | Propuesta de Temas por parte de los profesores |
| Del 17 de Julio al 8 de Septiembre de 2023 | Estudio de las propuestas por la Comisión de TFG |
| Del 2 al 10 de Octubre de 2023 | Publicación del listado de temas |
| Del 11 al 17 de Octubre de 2023 | Presentación de Solicitudes por parte de los alumnos del listado anterior y de sus propias propuestas |
| Del 18 al 31 de Octubre de 2023 | Asignación de TFG a los alumnos |
| Del 2 al 10 de Noviembre de 2023 | Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado |
| Del 13 al 17 de Noviembre de 2023 | Publicación del listado de asignación de temas para los alumnos anteriores |
| Del 5 al 9 de Febrero de 2024 | Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado |
| Defensa del TFG | |
| 1ª Convocatoria | Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 1º C: 26-1-2024 |
| 2ª Convocatoria | Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 2º C: 14-6-2024 |
| 3ª Convocatoria | Posterior a la fecha del cierre de Actas de 2ª Convocatoria del 1º y 2º C: 28-6-2024 |
| Primera convocatoria | |
| Del 5 al 9 de Febrero de 2024 | Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto |
| Del 12 al 16 de Febrero de 2024 | Constitución de las Comisiones evaluadoras |
| Del 22 de Febrero al 1 de Marzo de 2024 | Defensa |
| Segunda convocatoria | |
| Del 17 al 24 de Junio de 2024 | Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto |
| Del 25 al 28 de junio de 2024 | Constitución de las Comisiones evaluadoras |
| Del 5 al 12 de Julio de 2024 | Defensa |
| Tercera convocatoria | |
| Del 2 al 6 de Septiembre de 2024 | Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto |
| Del 9 al 13 de Septiembre de 2024 | Constitución de las Comisiones evaluadoras |
| Del 19 al 24 de Septiembre de 2024 | Defensa |
| Entrega | |
| A través de STUDIUM | |
| Siguiendo las instrucciones de la página Web. | |